

Cronología

del expediente 20.423

ARCHIVADO

Por Directorio Político Movimiento Estudiantil por el CUC

"Un pueblo que no defiende lo suyo, termina siendo inquilino en su propio país"

Juan Rafael Mora Porras

Fue casualmente el mes de julio de 2014, que el **Movimiento Estudiantil por el CUC** nació durante una reunión de compañeros llevada a cabo en el costado Norte de la Plaza Mayor de Cartago, justamente en el lugar donde se exhibe una placa de la firma de la **declaración de independencia en el año 1821**. En ese momento se le dio forma al fuero normativo que rige los estatutos de la agrupación. Valores como la solidaridad, la igualdad y el compromiso social, fueron suscritos a nuestra misión; la lucha del bien común de toda la comunidad institucional y del estudiante.

El **Colegio Universitario de Cartago** fue el lugar donde nació esta agrupación ideológica y permanente en la defensa y la lucha de los derechos, la libertad y la democracia. Nuestra visión siempre ha sido que la razón de ser de este importante centro de pensamiento, el sector más grande y más importante del CUC, nosotros los estudiantes, seamos partícipes del quehacer institucional.

Entre 2015 y 2016, hubo interés por parte de algunos estudiantes en promover algún tipo de acercamiento con la Universidad Técnica Nacional, tratamos de ser lo más disuasivos posible y dilatamos las conversaciones hasta no tener más alternativa que atender nuestra responsabilidad con el soberano, una vez planteados los intereses, de quienes tienen todo el derecho de ser escuchados y nosotros la responsabilidad de escuchar. Quisimos llevar a consulta popular la propuesta, con la seguridad de que era una pequeña minoría de la comunidad estudiantil quienes tenían esta inquietud. Estábamos convencidos que la mayoría del estudiantado iba a rechazar la idea. Quisimos que la comunidad estudiantil se empoderara y fuera consciente del poder que tiene su voluntad.

Este arrebató del espíritu de la [Revolución Francesa](#), este impulso casi [Jefersoniano](#) de no solo tener el derecho, sino el deber de pelear por la soberanía, tocó fibras muy sensibles dentro, en los demás actores de la dinámica institucional, que quizá no comprendieron las razones de nuestra lucha. **No hubo resistencia, sino oposición absoluta** de llevar a cabo los comicios que planteamos. Y no era de extrañarse, nuestra lucha pese a haber estado concebida a la luz de los más altos ideales de arraigo, identidad y auténtico sentido de pertenencia, no pudo lidiar contra los nublados del día de ese entonces y la especulación.

El tema poco a poco iba convirtiéndose en un rumor y sus promotores se aglutinaban en silencio para un segundo intento. Habiendo agotado la vía interna administrativa,

acudieron a instancias superiores. El tema que una vez se discutió en los pasillos ahora tenía número de expediente como proyecto de ley y comisión asignada en **Cuesta de Moras**. En este momento el llamado era claro, ya no había lugar para titubear y tomar pareceres; poniendo en práctica aquello que decía un exmandatario de Costa Rica, que **“cuando las decisiones se colegian se pierde el liderazgo”** hicimos manifiesto nuestro rechazo absoluto y definitivo a esa iniciativa. Convocamos a las primeras **Asambleas Generales de Estudiantes** en la historia más reciente de la institución, e instamos a la comunidad estudiantil a defender un modelo académico que cumple con su misión de aportar profesionales calificados y competentes al mercado laboral, nos movilizamos y nos hicimos escuchar.

Después de un año de que un grupo de diputados promovió el polémico expediente 20.423, todo culminó el pasado jueves 5 de julio, donde la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa habría de tomar una decisión final sobre el proyecto de Ley “Integración del Colegio Universitario de Cartago a la Universidad Técnica Nacional”, según expediente No 20.423. Al ser aproximadamente las 13:00 horas de ese día, inició la sesión de trabajo de la comisión y se discutió el futuro de ese proyecto. En las barras del recinto Legislativo estuvimos en compañía de otras autoridades institucionales pero ya no estaba ningún estudiante, o figura del grupo que promovía el proyecto. **Ya no había peso, ni contenido en sus argumentos.** De la boca de los representantes del CUC y de los emisarios de la UTN se manifestó con claridad que **ninguna de las partes tenía ningún interés en ese proyecto.** Al final de la discusión de ese punto se votó por unanimidad y en firme la archivación del proyecto de ley 23.423 y las malas intenciones de algunos filibusteros.

Con aciertos, desaciertos, triunfos y fracasos, forjamos las páginas de esta historia, fuimos protagonistas y partícipes de la toma de las decisiones más importantes de la institución en los últimos tiempos y nos sentimos orgullosos de haber nacido y crecido en el Colegio Universitario de Cartago, como una agrupación estudiantil ideológica y permanente, que seguirá consagrada en cuerpo, alma, vida y corazón a las causas que nos vieron nacer.